

**ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD  
PARA USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO DE BANCA ELECTRÓNICA**

En la ciudad de Panamá, siendo las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de 20\_\_\_\_\_, tuvo lugar una reunión de la Junta Directiva de la sociedad denominada \_\_\_\_\_ en las oficinas de la sociedad. Previa convocatoria de quienes tienen derecho a ello se encontraba presentes o debidamente representados el número de directores suficientes para constituir quórum, a saber \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, constituyéndose quórum reglamentario. Actuó como presidente de la reunión, \_\_\_\_\_, quien inició la sesión, en la cual actuó como secretario de la reunión \_\_\_\_\_. Abierto el acto, el presidente de la reunión manifestó que el motivo de la esta era autorizar en nombre de la sociedad a los usuarios del servicio de Banca Electrónica y sus perfiles administradores, a moción debidamente presentada, discutida y aprobada, se adoptó la siguiente resolución:

**RESUELVE:**

1. Autorizar a \_\_\_\_\_ con documento de identidad personal número \_\_\_\_\_, para que en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_ firme los documentos necesarios para la operación del servicio de Banca Electrónica, listados a continuación:

- Solicitud de Banca Electrónica
- Formulario de Mantenimiento de Banca Electrónica (creación, mantenimiento, eliminación de los usuarios, sus perfiles administradores, productos y servicios).

2. Autorizar a \_\_\_\_\_ con cédula de identidad personal número \_\_\_\_\_, para que en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_ firme los documentos necesarios para el trámite de apertura de cuentas de planilla.

- Solicitudes de apertura de cuenta
- Carta para solicitar aperturas de cuenta
- Carta para solicitar cancelaciones de cuentas
- Carta/formulario de entrega de Tarjetas Clave y pines
- Carta de solicitud de procesamiento de Formulario de Autorización de Débito
- Carta de solicitud de reposición de Tarjetas Clave por pérdida o deterioro

3. Relevar a Global Bank Corp. de cualquier responsabilidad, daño o perjuicio que pueda ocasionar a la Sociedad, la utilización indebida de los servicios que se prestan a través de los sistemas de Banca Electrónica, por parte de las personas autorizadas a utilizarlos.

Esta autorización es única y exclusivamente para el manejo y control de la(s) cuenta(s) relacionada(s) mediante el servicio Banca Electrónica, de Global Bank Corporation (Banca en Línea y Banca Móvil), manteniendo vigente(s) la(s) autorización(es) que exista(n) para otro(s) tipo(s) de servicio(s) debidamente autorizado(s) por la empresa. La(s) autorización(es) que por este medio se otorgue(n) a la(s) persona(s) para la utilización de este servicio modifica cualquier otra instrucción que exista contraria a esta.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Presidente de la reunión

\_\_\_\_\_  
Secretario de la reunión

El suscrito, secretario de la reunión de la sociedad \_\_\_\_\_ certifica que lo anterior es fiel copia tomada del libro de Actas. (Nombre de la sociedad)